



**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Don Gonzalo Valera Millán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce.

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de sometimiento del Reglamento de Registro de Facturas del Ayuntamiento de Santiponce, -aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2015- al preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados sin que se hayan presentado alegaciones, reclamaciones, ni sugerencias, se eleva a definitivo dicho Acuerdo y como tal se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, según lo previsto en el Art. 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local de conformidad del artículo 70.2 de la misma norma.

Santiponce, a 5 de mayo de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: D. Gonzalo Valera Millán

Fijese,
22-05-2015,
La Secretaria,



Código Seguro De Verificación:	DCDeKm3qjNjhQyQ4H782YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gonzalo Valera Millan	Firmado	07/05/2015 08:29:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DCDeKm3qjNjhQyQ4H782YQ==		

